ESTE DIARIO
se publica en la imprenta á vapor
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
[illegible] avisos, suscriciones y solicitadas

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de [illegible] tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1,00 pesos — Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5,50 „ — Número atrasado . 0.10
Por un año . . . 10,00 „

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible] Sociedad Mutuelle de Publicité 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 9 de Mayo de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,593

Almanaque

Hoy miércoles 9—Santos Gregorio Nacianceno y Gerencio.

Van 127 días transcurridos, faltando 238 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 19 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.

Cuarto creciente (4.º día).

EL SIGLO

La cuestion del alcohol

Se ha discutido tanto en estos últimos dias acerca de graduacion alcohólica y con argumentos tan contundentes de uno y otro lado, que muchas personas han quedado reducidas á la triste condicion del asno de Buridan, condenado á no poder inclinar su boca hambrienta á ninguna de las dos raciones que tenía á la vista, sencillamente porque las dos eran iguales y lo arrastraban con igual intensidad.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Por la ley promulgada por la Gaceta de Madrid, el 11 de Abril, han quedado reformados en esta forma varios artículos que atañen al Código Penal:

«Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en [illegible]

[illegible]

dar y cumplir todas las disposiciones referentes á la ejecucion.

∴

A propósito del rumbo preventivo é inofensivo que suelen llevar los lances de honor, en aquestas y en otras regiones, sin duda alguna no carece de miga este capítulo de *El País* de Buenos Aires:

«El segundo duelo—Obedeciendo á una de las más raras y novedosas teorías sobre responsabilidad, tuvo lugar ayer el duelo entre los señores Julián Martínez y Jaime Llavallol. Fueron padrinos del primero el general Godoy y el doctor Roque Saénz Peña, y del segundo el doctor Mariano Paunero y el señor Ezequiel Ramos Mejía. Local elegido, el Tiro Federal, donde se cambiaron dos balas á veinte pasos, felizmente sin resultado.

«La policía, prevenida á tiempo, tomó todas las medidas necesarias para que no se interrumpiera el acto ni fueran molestados los actores, y la Asistencia Pública con exquisita solicitud, envió con anticipacion su mejor ambulancia para devolver cómodamente á la familia un cadáver ó un herido grave, ó volver vacía, como afortunadamente sucedió.

Los parientes y amigos se colocaron de manera de poder observar la escena sin correr peligro, y todo pasó correctamente con sujecion á las reglas del arte.

Hemos oído decir que se piensa presentar un proyecto de ley en el Congreso, derogando los artículos del código criminal sobre el duelo. A decir verdad, no nos parece que sea de lo mas necesario ó urgente.»

∴

En el solemne acto de la inauguracion oficial de la Exposicion de Paris se cantó el himno del poeta Theodore Botrel, llamado el «bardo breton», que fué premiado en el concurso abierto por la Comisaría general.

He aquí una traduccion, en la cual ha procurado ajustarse el traductor lo mas fielmente posible á la idea y á la forma de la cantata oficial:

Al compás de los fuertes martillos
que golpean los yunques sonoros,
entreabriendo sus ojos radiantes,
Paris surge entre ráfagas de oro.

Al timón de la vieja barquilla
en que nace, dos ángeles van:
son heraldos divinos que cantan
el poder del trabajo y la paz.

Los viejos galos de la gran Lutecia
gozosos se alzan á verlos venir.
Escuchad sus canciones de alegría:
es el ayer que canta al porvenir.

Escuchando su voz de bienvenida,
ríe el nuevo Paris; hiende el espacio
su alegre carcajada, y se asemeja
al porvenir, que ríe del pasado.

He aquí que, de pronto, de montes y llanuras,
de las sombrías selvas, de mares apartados,
cantando sus venturas,
hacia Paris avanzan obreros y soldados.

Dejemos en la playa y en el surco
la barca y la carreta;
olvidemos el mar tempestuoso,
la tierra placentera...
Corramos otra vez con nuestros cantos
á la gozosa fiesta,
y hagamos resonar los fuertes zuecos
del baile en las cadencias.

He aquí á nuestros hermanos de Borgoña,
á los hijos de Flandes y Lorena;
he aquí á nuestros hermanos de Bretaña,
gascones y normandos: todos llegan.
Cuando el brillo radiante de Paris
haya encantado su pupila inquieta,
volverán otra vez á las cabañas
á trabajar con fé en la noble tierra...
Después de los del campo, presurosos,
de la ciudad los hijos ya se acercan,
y desfila el tropel, con santo orgullo,
cual guerreros al son de las cornetas.
Vienen del Septentrión, del Mediodía;
fieles á nuestra voz, su patria dejan....
¡Salud á los que vienen de otros pueblos,
á los hijos del sol y de la niebla!

Paris, he aquí á tus huéspedes;
llegan á embriagarse en tus sonrisas....
Cántales tu cancion, dales tu beso,
une al coro tu voz de bienvenida.

Muestra al que llega el genio de tus sabios,
muéstrale la labor de tus artistas;
míralos como amigos, no rivales;
sea tu bondad para ellos infinita.

Jóven Paris, que floreces
de entre la vieja ciudad,
bajo cuya noble enseña
tiene la fraternidad su altar;
da esperanzas, placeres y regalos
á cuantos de amistad te ofrecen dones;
abre tu corazon á los de Francia
y brinda al Universo tus amores.

∴

El dia 22 de Agosto de 1898 salió de Inglaterra, á bordo del vapor *Southern Cross*, una importante Comision científica al mando del capitan Borchgrevink, encargada de verificar exploraciones en los mares polares del Sur.

Dicha expedicion, patrocinada por la Real Sociedad Geográfica de Londres, debía procurar á toda costa el mayor avance hácia el extremo austral de la Tierra, á fin de determinar del modo más aproximado posible la situacion del Polo magnético.

El *Southern Cross* zarpó de Hobart para Cabo Adair en Diciembre del año mencionado, quedando aprisionado por los hielos durante seis semanas, á la vista de las islas Bellamy.

El dia 5 de Febrero de 1899 descubrió nuevamente tierra el barco explorador, desembarcando tres dias despues los expedicionarios.

Hechos los correspondientes preparativos para la invernada, el *Southern Cross* regresó á Nueva Zelanda, dejando al capitan Borchgrevink y sus compañeros entregados á sus propios recursos.

Desde esa época no se había vuelto á tener noticias de los viajeros, hasta que días pasados la Sociedad Geográfica de Londres recibió el siguiente telegrama, expedido en Campbelltown Bluff:

«Conseguido el principal objeto de la expedicion. Hemos llegado al extremo límite Sur hasta ahora conocido; con el auxilio de trineos, la expedicion ha franqueado los 78°,50 de latitud Sur. Determinada la situacion del Polo magnético. Ha muerto el naturalista Hanson; el *Southern Cross* se encuentra seguro en la isla Stewart. Todos bien; salimos para Hobart.—*Borchgrevink*.»

Parécenos inútil (dice un diario) encarecer la importancia científica de este descubrimiento, cuya extension no puede, sin embargo, apreciarse hasta que nuevos pormenores del jefe de la expedicion permitan saber si realmente ha sido hallado el verdadero Polo magnético, ó fué determinado con auxilio del cálculo, tomando por base algun punto inmediato.

Se creía generalmente, como resultado de los cálculos hechos por anteriores exploradores, y principalmente por el capitan Ross, en 1841, que la situacion del polo magnético Sud se hallaba entre los 150° de longitud Este y los 73° de latitud Sud.

Como habrá podido observarse, el capitan Borchgrevink pretende haber hallado el Polo magnético 5.° y 50' de latitud mas al Sur ó sea un límite jamás alcanzado por los exploradores polares antárticos.

De confirmarse la noticia en toda la extension que deja suponer el telegrama del capitan Borchgrevink, dentro de poco será factible á la ciencia precisar la exacta naturaleza del magnetismo terrestre, hasta ahora imperfectamente conocida.

El naturalista Nicolás Hanson, muerto en las regiones polares durante la invernada de los expedicionarios, disfrutaba de gran renombre en el mundo científico. Pertenecía al personal técnico del *British Museum*.

∴

Por despedida, hasta mañana, ahí van unas letanías, que sin duda alguna merecerán la aceptacion del bello sexo aspirante al matrimonio que comprenda el idioma de Voltaire y Chateaubriand:

«Litanies des vieilles filles—Il paraît que les jeunes filles en quête d'un mari, n'ont qu'à réciter la Litanie suivante, à la suite de laquelle leurs vœux seront comblés:

Kyrie, je voudrais.
Christé, être mariée.
Kyrie, je prie tous les saints.
Christé, que ce soit demain.
Sainte Marie, faites que je me marie.
Saint Joseph, dans le délai le plus bref.
Sainte Claire, avec M. le maire.
Saint Gervais, avec le juge de paix.
Saint Macaire, avec le notaire.
Saint Clément, avec le receveur de l'enregistrement.
Saint Didier, avec le brigadier.
Saint Anatole, avec le maitre d'école.
Saint Lucien, avec le pharmacien.
Saint Alexandre, ne me faites pas attendre.
Sainte Sylvie, j'en ai bien envie.
Saint Oreste, faudra-t-il que je reste!!!
Saint Irénée, c'est moi qui suis l'ainée.
Saint Pardoux, il me faux un époux.
Saint Lion, qu'il soit bon garçon.
Saint Barthélemy, qu'il soit joli.
Saint Julien, qu'il se porte bien.
Saint Antoine, qu'il ait du patrimoine.
Saint Grégoire, qu'il n'aime pas à boire.
Saint Leu, qu'il n'aime pas le jeu.
Saint Jean, qu'il m'aime tendrement.
Saint Eloi, qu'il n'aime que moi
Sainte Félicité, qu'il fasse ma volonté.
Sainte Charlotte, que je porte la culotte.
Sainte Rachelle, qu'il me soit fidèle.
Saint Lazare, qu'il ne soit pas avare.
Saint Loup, qu'il ne soit pas jaloux.
Saint Narcisse, soyez-moi propice.
Sainte Marguerite, envoyez-le vite.
Saint Madeleine, sortez-moi de peine.
Grand saint Nicolas, ne m'oubliez pas!!!

En tous cas, si cette litanie ne fait pas de bien elle ne peut pas non plus faire de mal, Mesdemoiselles.»

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Radio de las casas de tolerancia

Una comision de vecinos encabezada por el doctor Cubilo se entrevistó ayer de tarde con el ministro de Gobierno, á fin de pedirle que haga cesar la disposicion sobre radio asignado para el establecimiento de casas de tolerancia.

Observan los vecinos que éstas se aglomeran en determinados parajes obligando á las familias á mudarse á otros sitios. Los vecinos creen que debe cesar la reglamentacion del radio, permitiendo la libertad de ubicacion.

El ministro manifestó á los vecinos que el gobierno se preocupaba de poner en vigencia la reglamentacion aconsejada hace tiempo por el Consejo de Higiene y que se halla sometida á dictámen de la corporacion municipal. En esa reglamentacion se establece la libertad de radio.

En cuanto á las quejas elevadas al ministerio respecto de la invasion de las casas de tolerancia á la vecindad de institutos de educacion religiosa y de templos, ya se ha dispuesto notificar á los dueños de casas de tolerancia que se hallen en esas condiciones para que efectúen el desalojo de los locales que ocupan.

Representacion exterior del Uruguay

El doctor Garabelli ministro residente del Uruguay en Alemania, ha enviado al presidente de la República y á los ministros de Estado, ejemplares de un folleto de 125 páginas, impreso en Berlin, y que se ocupa del tema que indica su título.

Contiene un capítulo de consideraciones generales sobre nuestra representacion consular y diplomática. Otro destinado á comentarios á la ley orgánica del servicio diplomático; comentários sobre la ley consular; proyecto de organizacion del Ministerio de Relaciones y proyectos de organizacion del cuerpo diplomático y consular.

Casilla para agente de fábricas

Informamos recientemente que el señor Juan A. Marquez, director general de Impuestos Directos, había conferenciado con el doctor Dufort y Alvarez gestionando algunas mejoras para los agentes de fábricas del interior, con el fin de facilitar el desempeño de su cometido en bien de los interes fiscales y para asegurar la exacta percepcion del impuesto respectivo.

Atendiendo á esta gestion, el señor ministro de Hacienda mandó ayer entregar al señor Marquez la cantidad de 120 pesos para construccion de una casilla, donde de ahora en adelante se alojará el agente de fábricas que tiene el encargo de controlar la produccion del establecimiento que elabora alcoholes en el pueblo de la Paz, departamento de la Colonia.

Hasta ahora el funcionario mencionado residía en el Rosario y, por consiguiente, toda vez que las grandes lluvias y el desborde de los cursos pluviales obstaculizaban las vías de comunicacion de aquella zona, se hallaba en la imposibilidad de desempeñar su cometido.

Exoneracion de derechos

El ministro de Hacienda otorgó ayer la exoneracion de derechos aduaneros solicitada por la Compañía de Aguas Corrientes para dos partidas de material que dicha Empresa ha importado del exterior destinándolo á mejorar sus instalaciones

Ese material está comprendido en la exposicion elevada al gobierno en los comienzos del presente año y controlado por el Departamento Nacional de Ingenieros, de acuerdo con lo dispuesto por una de las bases de la concesion que, aunque caducada desde la presidencia del doctor Julio Herrera y Obes, continúa rigiendo hasta que el Cuerpo Legislativo adopte la resolucion que conceptúe mas procedente.

Los artículos que acaban de exonerarse de los derechos de importacion son piecitas de repuesto para los contadores

Para obviar el extravío de documentos

Desde hace algun tiempo, la Cámara de Representantes estaba pidiendo reiteradamente al Ministerio de Hacienda la remision de un expediente depositado en esta secretaría de Estado y relativo á un asunto que se tramita en aquella rama del Cuerpo Legislativo—y el Ministerio de Hacienda hasta ahora no había hecho lugar á tal pedido por tratarse de documentos de índole delicada que no debían exponerse al peligro de un no improbable extravío.

Ayer el Doctor Dufort y Alvarez resolvió el punto mandando entregar copia auténtica del expediente de la referencia y acordando que se proceda del mismo modo en todos los asuntos análogos salvo el caso en que medie alguna ley expresa.

Así se evitará en lo sucesivo que ciertos documentos importantes salgan de la secretaría de Hacienda y desaparezcan por algun descuido, como parece haber ocurrido mas de una vez durante las administraciones pasadas.

En nuestro concepto, la prudente medida dictada por el doctor Dufort y Alvarez merece ser adoptada tambien por los demás señores ministros.

Indemnizacion por averías

El señor ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente iniciado por la casa introductora de esta plaza Martinez Rademacher y Ca., pidiendo el pago de una cantidad determinada por concepto de averías constatados en algunos artículos de su propiedad á consecuencia del mal estado del depósito fiscal.

Es un ejemplo más que viene á corroborar la gestion del señor Director G. de Aduanas para que el Departamento Nacional de Ingenieros, mande levantar á la mayor brevedad los planos de las refacciones que necesitan los depósitos fiscales aludidos.

La resolucion del señor ministro de Hacienda, que ayer mismo fué firmada por el señor Presidente de la República, dispone que se pague á la casa Martinez Rademacher y Ca, la diferencia entre el valor oficial de la mercadería en cuestion y el precio del remate, diferencia la cual asciende á 122 $.

Devolucion por exceso de patentes

El doctor Dufort y Alvarez resolvió ayer en los expedientes que tramitaban en el Ministerio de Hacienda por devolucion de exceso pagado al satisfacer la patente de giro.

Los expedientes resueltos son los iniciados por las casas de los señores Miguel Mendez, Minoli y Queirolo, Martins y Ca, Guerra y Ca, alcanzando el monto total de las cantidades reclamadas á la suma de [illegible] pesos.

La resolucion del doctor Dufort y Alvarez dispone que la Direccion General de Impuestos Directos efectúe la devolucion de dicha cantidad.

Traslados y nombramientos

El señor presidente de la República firmó ayer la resolucion dictada por el señor ministro de Hacienda disponiendo que el señor Américo Quiroga, guarda de 2.ª clase en la Receptoría de Rivera pasa con igual cargo á la Aduana de Montevideo y que lo reemplace el señor Venancio Zabalveitia.

Firmó tambien el nombramiento del señor Américo Rodriguez para guarda de 5.ª clase en la Receptoría de Colonia.

Pagos de hoy

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo al cuarto grupo de las clases pasivas y á la Instruccion Primaria (á cuenta), importando la cantidad de pesos 23,901.39, así como una cuenta por pasajes de las Mensajerías Fluviales, cuyo importe es de $ 22.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer ha entregado á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 2,755.68, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que la oficina de Crédito Público ha expedido ayer, por concepto del servicio de los intereses del 33.er trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país, bonos sobre el Banco de la República por la cantidad de pesos 7.046,03 que corresponde á un capital de 171.4[illegible] libras esterlinas.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el dia 7 del corriente recaudó en el departamento de la capital pesos 1.457 59 por patentes de giro, cuyo importe hasta la fecha alcanza á pesos 581.612,76, y pesos 513,61 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 253.745,13.

Las enfermedades en los ganados

No ha recibido ayer el Gobierno informaciones relacionadas con las enfermedades en los ganados.

El silencio del doctor Bergés permite suponer que se ha dirigido directamente á Santa Emilia, en el departamento de la Colonia, con el objeto de estudiar las enfermedades que allí han aparecido y de las cuales no se tiene conocimiento exacto.

Un estanciero del Durazno decía ayer, en el Ministerio de Fomento, que sin pretender afirmar que se tratara de fiebre aftosa, ha tenido en sus rodeos una enfermedad con síntomas muy parecidos, pero, con tal benignidad en su desarrollo que de cuatrocientos animales vacunos que se enfermaron solo cinco se le murieron.

Crée el referido estanciero que debe ese resultado á haber utilizado el recurso de *trabajar sus ganados hasta hacerlos sudar*.

En el gobierno se supone que el doctor Bergés llegará á esta ciudad de mañana á pasado, con los antecedentes y observaciones recogidas, y ellas, sirviendo de base á los procedimientos que deben de ser aplicados, permitirán al P. E. hacer la declaracion del caso.

Los ganados que tenía enfermos el señor Veraciert o en los Cerrillos han sido curados con remedios camperos, desapareciendo todo temor de nuevos contagios.

Obedeciendo á indicaciones hechas por el señor Bergés, la jefatura política del Rio Negro, ha ordenado algunas precauciones de aislamiento é incineracion de los animales enfermos y á incineracion de los [illegible]

que mueran de enfermedades sospechosas. Las mismas medidas ha adoptado la jefatura de Soria: y segun entendemos la circular dictada por el ministerio de Gobierno, será cumplida con toda severidad en todos los departamentos.

El presidente Campos Salles

Informaciones extra-oficiales nos permiten adelantar la seguridad de la visita del presidente de los E. E. U. U. del Brasil, á esta capital, al regreso de Buenos Aires.

El doctor Campos Salles demorará 48 horas en Montevideo

Aguas corrientes en S. Eugenio

Hace algun tiempo dió El Siglo una informacion relacionada con un proyecto del señor jefe político de Artigas, referente á la instalacion de aguas corrientes en San Eugenio, utilizando los tanques del Ferrocarril Nord-Este.

Indicaba el proponente que con solamente $ 2000, ese proyecto tendría fácil realizacion; y en tal concepto, el Ministerio de Fomento, pasó el asunto á la Inspeccion Técnica respectiva, para que hiciera un estudio de él é informara al respecto.

El ingeniero Bonasso procedió á una inspeccion ocular, estudiando sobre el terreno, con toda detencion, ese importante asunto, capital para la poblacion de San Eugenio, y envió al Ministerio de Fomento sus observaciones en un interesante informe.

De éste se desprende que la suma indicada por el jefe político de Artigas, que había podido ser atendida por el gobierno, es inferior á la que representan los cálculos del ingeniero Bonasso, que, segun nuestros informes, dan un total tres veces superior á aquel.

El servicio de aguas corrientes impondría—aún hecho en condiciones económicas—la construccion de un nuevo tanque, la ampliacion de cañerías y la instalacion de otros elementos que encarecen la obra

Sin embargo, el Ministerio de Fomento, preocupándose de esa obra, que reclama la higiene de una poblacion importante, trata de encontrar una solucion que la favorezca, dentro de la estrechez de los recursos de que se puede disponer.

ENTRE ALCOHOLES

El debate en que se hallan empeñados el doctor Martin C Martinez y *La Razon* con motivo del proyectado aumento del impuesto á los alcoholes,—en cuanto á si modifica ó no el régimen proteccionista que estableció la ley del 91,—nos recuerda, hasta cierto punto, el cuento aquel de los dos labriegos, que habituados á entrar á un mismo pueblo por caminos opuestos, sostenían los dos con la firmeza del convencimiento, que una cruz que habían visto centenares de veces, era azul, segun uno, y roja, segun el otro. De cómo se liquidó aquella disputa, ya sabemos: la cruz era azul y roja y cada cual la creía del color del único lado que la había visto.

Pues algo así pasa en este asunto de los alcoholes, que va en camino de embriagar á los lectores de *La Razon* y *El Día*, sin que ninguno de los contendores se apée de sus razonamientos para ver si la cruz, ó sea la ley que se discute, tiene del otro lado el color que su opositor le atribuye.

Y disimulésenos la osadía de terciar en un debate en que toman parte el vigoroso talento del doctor Martinez y nuestro amigo Juan Andrés Ramirez, cuyo merecido elogio silenciamos en obsequio á la estrecha amistad que nos vincula.

Si la ley del 91 estableció, en su letra ó en su espíritu, que la proteccion á los alcoholes nacionales habría de ser de 7 centésimos por cada litro de 20 grados Cartier, no hay duda alguna de que tiene razon el doctor Martinez. Al fijar en 132 milésimos el impuesto interno por cada litro de alcohol nacional que se dice ser de 40 grados, gravó con 66 milésimos el litro de 20 grados, desde que una de aquella graduacion se traduce en dos de esta última por obra del desdoblamiento.

Esto es claro como la luz del dia. Un litro de 40 grados que paga 132 milésimos al Estado se convierte por el agregado de uno de agua en dos de 20; luego, á cada uno de estos corresponderá la mitad del impuesto de aquel ó sea 66 milésimos.

Y como el alcohol extranjero de 20 grados tambien, paga 136 milésimos por derecho de importacion, resulta á favor de la fabricacion nacional una diferencia de 7 centésimos, que es la misma que desea mantener la Comision de Hacienda al elevar á 170 milésimos el derecho de cada litro de alcohol extranjero de 20 grados y á 200 el nacional de 40.

De este lado, pues, es que el doctor Martinez vé y juzga la ley del 91 para determinar los nuevos impuestos de que ha menester el Estado para enjugar el déficit previsto para el ejercicio económico venidero.

¿Pero esto es realmente así?—¿La ley del 91 fijó acaso graduacion á los alcoholes nacionales? —¿Dijo que el proteccionismo consistiría en la diferencia, á su favor, de siete centésimos por cada litro de veinte grados?

La Razon, contesta negativamente esta pregunta, y mira desde luego de distinto punto de vista la cuestion en debate.

Y aquí permítasenos el lujo asiático, dentro del orden de la intelectualidad, de plegarnos á las ideas de *La Razon*, que ha visto el verdadero y único color de la cruz de los nuevos impuestos al decir que gravan desventajosamente la fabricacion nacional de alcoholes con respecto á su situacion actual,—con lo que desvirtuamos la verdadera similitud del cuento que hicimos al empezar y que solo hemos traido á colacion en virtud del empecinamiento con que cada uno de los contendores ha defendido su tésis sin destruir la contraria, ni mas ni menos que aquellos labriegos que no habían visto la cruz mas que de un lado.

La ley originaria de los impuestos actuales establece que los alcoholes extranjeros de 20 grados Cartier pagarán por concepto de derecho de importacion 136 milésimos y á partir de ahí, proporcionalmente aquellos que tengan mayor graduacion.

Luego, *la unidad* efectiva para el impuesto de los alcoholes extranjeros son los 20 grados Cartier. Si tuviesen 21 grados pagarían 140 milésimos; si 22, 150; si 25, 170; si 40, 272;—y así hasta donde se pueda elevar la graduacion de los alcoholes.

Y no es este, por cierto, el criterio que predominó al determinar el impuesto á los alcoholes nacionales. La misma ley dice que *cualquiera que sea su graduacion* pagarán 132 milésimos por litro. Aquí la *unidad* es el litro: para nada hay que tomar en cuenta si la fabricacion resulta de 10, 15, 20, 40 ó mas grados. Cada fabricante le dará la graduacion que le convenga, porque la ley no la limita al determinar el impuesto.

Pero el doctor Martinez al establecer relacion entre los alcoholes nacionales y los extrangeros, atribuye á aquellos 40 grados, para convertirlos en 20 por el desdoblamiento y compararlos grado á grado con sus competidores los extrangeros.

Y este es el error en que se incurre, si se quiere, como se ha dicho, mantener la misma relacion entre los derechos de Aduana á los alcoholes extrangeros y el impuesto interno á los alcoholes nacionales.

Los alcoholes nacionales no tienen por la ley graduacion determinada como la tienen los extranjeros; luego, todo cálculo sobre la base de 40 grados atribuidos á nuestros alcoholes es arbitrario, porque ya limitan una graduacion que ahora no está establecida.

La verdad, está encerrada en el siguiente cuadro, que no destruirá la dialéctica más hábil:

ESTADO COMPARATIVO

	Alcoholes nacionales, de cualquier graduacion que sean.	Alcoholes extranjeros de 20 grados.
Por la ley vigente . .	$ 0.132	$ 0 136
Por la ley proyectada . .	» 0 200	» 0.170

Ahí está: los términos de comparacion no han variado; por la ley vigente como por la proyectada los alcoholes nacionales gozan del privilegio de la libertad de graduacion, sin duda alguna en beneficio de nuestra industria; por otra parte tampoco se altera la base de la graduacion de los alcoholes extranjeros, que es de 20 grados, con recargo proporcional. Sin embargo, en esa situacion, nuestros alcoholes *de cualquier graduacion que sean* pagan 4 milésimos menos que los de 20 grados extranjeros, mientras que ahora se proyecta recargarlos con 3 centésimos mas.

¿Cómo debía hacerse el aumento para que no resultase esa anomalía?

Nos parece óbvio decirlo. Siendo la base absoluta de los impuestos 136 y 132 milésimos, respectivamente para los alcoholes extranjeros y nacionales, debió fijarse el aumento proporcional sobre esas cantidades, dejando siempre para la fabricacion nacional la libertad de graduacion de que hoy goza y para la extranjera la base de grados que tambien hoy está determinada

Y con lo dicho basta, que á decir más sobre alcoholes quienes nos hagan el honor de leernos se van á sentir atacados de *delirium tremens*.

A. Pintos Márquez.

SECCION MILITAR

Prision del capitan Sodré—Se encuentra preso en la jefatura de la capital, el capitan Federico Sodré, ex-ayudante de la Comandancia de Marina.

No se conocen los motivos de su prision.

El viaje del coronel Villar—Por falta de vapor quedó postergado para hoy, el viaje que debía haber emprendido ayer, con destino al Salto, el juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar.

Como ya lo dijimos, acompañarán al juez el encausado coronel don Atilio P. Pigurina, cuya causa motiva el viaje, y el secretario del juzgado sargento mayor don Antonio Simoné García.

El Supremo Tribunal Militar dispuso que mientras dure la ausencia del coronel Villar, se haga cargo del despacho de su Juzgado el teniente coronel don Pablo Olivencia, juez de segundo turno.

Hoy se efectuará la entrega, con las formalidades acostumbradas.

Instruccion de sumario—Ha sido comisionado el sub-ayudante del regimiento 3.° de caballería, teniente 1.° don Pedro M. Estrella, para instruir un sumario, con motivo de la insubordinacion ocurrida en el destacamento de Minas á cargo del alferez don Plácido Machado.

El ministerio de Gobierno pasó ayer al de Guerra el parte de la Jefatura Política de Minas, con respecto al hecho á que nos referimos en el párrafo anterior.

El coronel Magallanes—Partió para la Florida, el coronel don Juan V. Magallanes, segundo jefe del Estado Mayor General.

Motiva su viaje un asunto privado, y regresará á fines de la presente semana.

Reemplazante de Sinforoso Gomez—El Tribunal Militar de Apelaciones ha nombrado ordenanza de sus oficinas, al sargento 1.o Juan Alvarez, en reemplazo del de igual clase Sinforoso Gomez, que ha sido separado por hallarse sometido á la justicia civil.

Llegada y salida de militares—Con procedencia de Minas llegó ayer el mayor Ciriaco Silveyra

Partieron con destino al departamento de Flores el sargento mayor Gabino Valiente, á Nico Perez el capitan Justo Romero, y á Paysandú el teniente 2.o Vicente Fernandez.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el sargento mayor don José P. Pallares, del cargo de comisario de la 2.ª seccion del departamento de la Colonia.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Abelardo Otero, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Viuda de ayudante mayor doña Sebastiana Rodriguez, por id id; id id.

—Viuda de cabo 1.o doña Juana Villar, por licencia para pasar á Buenos Aires; concedida.

—Viuda de teniente coronel doña Etelvina Bouzas, por cédula y pension; al ministerio.

—Viuda de subteniente doña Quintina Prieto, por id id; id id.

—Ex-soldado José Laprida, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Nicasio Pirez, por id id; id id.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de treinta y siete diputados.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de V. H., prorrogando el actual período de inscripcion en el Registro Cívico de los departamentos.—Archívese.

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Angela y Josefina Silva y la de la señorita Manuela Martos.—Repártase.

—Don Juan L. Lacsze en representacion de la compañía «Ferro-Carriles del Oeste y Puerto del Sauce» propone á V. H. nuevas supresiones de obras internas del puerto, sustituyéndolas por la construccion de cuarenta kilómetros de vía férrea, prolongando la de Minuano hasta cerca de las puntas del Arroyo San Juan.—Fomento.

—Varios fabricantes de licores y bebidas alcohólicos establecidos en el país, solicitan de V. H. que al discutirse en particular el proyecto sobre impuestos, se sirva establecer el mismo recargo de derechos al alcohol y bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, que al que se fija para los de fabricacion nacional, y sustituir respecto de las bebidas los 20 grados Cartier por su equivalente 53 grados centesimales.—Hacienda.

—Don Juan M. Novoa por doña Petrona y Eduviges Benavente, solicita el retiro de los antecedentes acompañados á su anterior peticion.—Concedido.

Fábrica de Tejidos

Entrase á la orden del dia, continuándose el debate interrumpido en la sesion anterior, sobre el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de tejidos de lana, de punto, y de sombreros. Toman parte en él, los señores Serrato, Martinez (M. C.), Del Castillo, Ferreira, Pereda, Rodriguez Larreta, Sienra Carranza y Palomeque.

Se aprueba el proyecto del doctor Martinez, con un artículo que lleva el número cuarto propuesto por el doctor Rodriguez Larreta, y el 6.o de la Comision de Fomento que pasa á ser quinto.

La Ley

He aquí como quedó sancionado por la Cámara el proyecto:

Artículo 1.° Declárase libre de derechos de importacion:

a) Las máquinas y piezas de repuesto para la fábrica de hilados y tejidos y sus anexos de lavadero y tintorería.

b) El yute y algodon virgen, en rama, sin hilar, sardar ni peinar.

Art. 2.° Cuando el yute y algodon se introduzcan en forma de hilados para el telar, pagarán un derecho único de un 20 ojo «ad-valorem».

Art. 3.° Las materias colorantes y ácidos necesarios para el lavadero y tintorería, cuya determinacion hará el P. E. al reglamentar esta ley, pagarán un 5 ojo á la importacion.

Art. 4.° Los beneficios de esta ley, durarán diez años desde su sancion.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo devolverá á los señores Campomar hnos. y Ca., lo que hubieren abonado por derechos de importacion de sus máquinas y piezas de repuesto.

Art 6.° Comuníquese, etc.

Reclamacion del mayor Olivera

En discusion general el proyecto de la Comision de Milicias, que aconseja ocurra ante quien corresponda el sargento mayor Enrique Olivera, que reclama de denegacion de justicia por parte del Poder Ejecutivo, el doctor Rodriguez Larreta funda su voto contrario á la solucion aconsejada, por considerar que siempre se ha reconocido que las resoluciones del Poder Ejecutivo, cuando éste obra como poder administrador; no son recurribles ante la Justicia Ordinaria. Sostiene que el Cuerpo Legislativo como poder soberano, tiene facultades para dirimir cuestiones del género de la que promueve el señor Olivera.

Participa de la misma doctrina el doctor Palomeque, y afirma que es necesario respetar la tradicion legislativa en asuntos de esta naturaleza.

Le atribuye un carácter político á la cuestion, y llama la atencion de la Cámara sobre la resolucion que va á adoptarse en el asunto en debate, el cual es mas importante—á su juicio—de lo que se crée; pues sancionar el proyecto aconsejado, importaría romper esa tradicion que ha dicho debe respetarse, y significaría en los momentos actuales, no ser consecuente con la doctrina y principios que los ha traido al Cuerpo Legislativo, en nombre de la concordia y confraternidad de los orientales.

Habla el doctor Blengio Rocca en apoyo de la propocision de la Comision, negando que se trate de una cuestion política, sino puramente de principio.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado el proyecto de la Comision en general.

Impuestos internos de consumo

Se aprueba en general sin observacion alguna el proyecto sustitutivo de la Comision de Hacienda al del P. E., que grava con impuestos internos varios artículos de consumo.

—Al entrarse á la discusion del proyecto del doctor Rodriguez Larreta, relativo á pension á las viudas de los militares muertos durante la revolucion del 97, se acuerda levantar la sesion en vista de lo avanzado de la hora.

ECOS SOCIALES

Se encuentra ligeramente enferma la señorita Albertina Pena.

Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

⁂ Con el objeto de asistir al enlace de la señorita Maria Luisa Gradin que se efectuará en breve en Buenos Aires, se embarcó con destino á aquella capital, la señora Carmen Hoffmann de Gradin, acompañada de su hijo Guillermo.

⁂ Se halla mejorada de su enfermedad la señora Vicenta Ilarraz de Castroman.

⁂ Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señora Faustina Gomez de García Lagos.

⁂ Con motivo del enlace del doctor Andrés A. Demarchi con la señorita Sofía Lucía Minelli, circula la siguiente invitacion.

«Andrés A. Demarchi tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Sofía Lucía Minelli, é invitarle á presenciar la ceremonia religiosa, que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el dia 16 del corriente, á las 9 p. m.—Mayo de 1900.»

El doctor Demarchi se radicará en Uruguayana donde tiene establecido su consultorio.

⁂ Con procedencia de Mercedes llegaron ayer el doctor Saturnino A. Camp y el diputado señor Francisco Milans Zabaleta.

⁂ El sábado regresarán de Rocha los señores Francisco Morelli y Adolfo N. Pareja que fueron en viaje de inspeccion á las escuelas de aquel departamento.

⁂ El jueves regresará á la ciudad de su quinta en el Paso del Molino la señora Isolina Illa de Eastman acompañada de su familia, instalándose en su casa de la calle Treinta y Tres.

⁂ La señora Isabel F. de Lowry se encuentra enferma de influenza.

Le presta asistencia el doctor Morelli.

⁂ Desde ayer es objeto de admiracion en el bazar Maveroff una fotografía del elegante y original carruaje que en el corso del último carnaval lucía el grupo formado por las señoritas Blanca Margarita Muñoz, Enriqueta Estrázulas, señoritas de Piñeyrúa, Pareja y Pou.

⁂ He aquí la traduccion de la invitacion repartida por la comision del Club Francés para el gran baile que se verificará el sábado próximo:

«La comision os ruega de querer asistir al baile que tendrá lugar en los salones del club, el sábado 12 de Mayo, en honor del señor almirante Richard, comandante de la division naval del Atlántico, y del Estado Mayor del crucero Cecille.

El baile comenzará á las 11.»

⁂ Para fines de año se realizará el enlace de la señorita Dolores Ruano con el jóven Eladio Piccardo.

⁂ Sigue en franca convalecencia el señor Alcides De-María.

⁂ Se ha fijado la boda de la señorita Goyita Catalá con el jóven Julio García Huertas, para el 24 del corriente.

La fiesta será íntima.

⁂ Segun cartas de España fechadas en la ciudad de Burgos el 6 de Abril ppdo., se encontraba en esa ciudad en viaje de placer nuestros compatriotas el teniente Rafael Howard y Edme Vaillant

⁂ Ha regresado á la ciudad de su quinta del Camino de Larrañaga la familia del señor Juan Cardellino.

DEL MAR Y DEL RIO

Granada y Messapia—A última hora fondearon ayer en la rada exterior los vapores aleman Granada é italiano Messapia, procedente el primero de Hamburgo y el segundo de Génova.

El Granada trae carga general y 5200 toneladas de carbon consignado á la señora Viuda de A. F. Braga. El Messapia trae carga general.

La lancha Zufriategui—Ayer fué botada al agua del astillero Lussich, la lancha á vapor Coronel Zufriategui, perteneciente á la Comandancia de Marina.

En la mañana de hoy se efectuará la prueba de la máquina y nueva caldera que se le ha colocado á dicha embarcacion.

El Comercio—Completamente reparado de las averías que sufriera al salir de la Colonia, zarpó anteayer de Buenos Aires con destino á Corrientes y escalas el vapor argentino Comercio.

Los marinos franceses—El ministro de Francia Mr. Dubail concurrió ayer á la casa de Gobierno acompañado del contralmirante Richard, jefe de la estacion naval francesa en el Atlántico y del 1.o y 2.o jefes del crucero Cecille, á quienes presentó al ministro de Relaciones y al de Guerra y Marina.

Los distinguidos marinos hicieron una corta visita á los ministros anunciando para mañana su visita oficial al presidente de la República.

El comandante de Marina y capitan general de Puertos, coronel don Ignacio Bazzano, acompañado de los ayudantes sargento mayor Fleitas y capitan Suburu, retribuirá esta tarde á bordo del Cecille, la visita que el contra-almirante y jefes de ese buque hicieron ayer á los ministros de Guerra y Marina y Relaciones Exteriores.

Cuarentenarios—En los vapores del tráfico Corsario y Ondina, regresaron ayer de la isla de Flores las guardas sanitarios, estivadores y prácticos de los vapores español P. de Satrústegui, británico Liguria y dos pasajeros de los vapores brasileros Rápido y Porto Alegre, que se hallaban enfermos en el hospital del lazareto, y fueron dados de alta.

San Francisco y Buenos Aires—Estos magníficos vapores de la Compañía Trasatlántico Española, han salido de Cádiz con destino á nuestro puerto, el primero antenoche á las 11 y el segundo ayer á las 2 de la tarde.

El San Francisco, es esperado aquí el 30 del corriente mes, debiendo seguir viaje el 1.° de Junio próximo para puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

Informaciones políticas

Trabajos nacionalistas

En la última reunion que celebró el Directorio del Partido Nacional acordó designar de sus miembros á los señores doctor Carlos A. Berro y Manuel R. Alonso en comision para que concurran á la Asamblea partidaria que va á celebrarse el próximo domingo en el Rosario

El mismo directorio se reunirá mañana para tratar de varios asuntos y especialmente para hacer la designacion de los señores que han de ir á Minas como delegados para pedir á la comision departamental el retiro de la renuncia presentada colectivamente—y para cambiar ideas sobre los trabajos electorales.

Segun parece, serán designados para esa comision los señores doctor Alfredo Vidal y Fuentes y don Juan R. Albistur.

Convocatoria

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Se cita á los señores miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el juéves 10 del corriente, á las ocho de la noche en la calle Rio Negro número 170, para dar cuenta y considerar asuntos de actualidad.—*La secretaría.*

Noticias Generales

Miembros del Consejo Universitario

Celebróse ayer una reunion de médicos y abogados con el objeto de uniformar opiniones sobre los candidatos que deben ser sostenidos en la sala de doctores en la eleccion que se verificará el 18.

Se citaron muchos nombres de distinguidos ciudadanos cuya eleccion llenaría dignamente las vacantes producidas en el Consejo, habiendo cierta discrepancia de ideas sobre el título que deberán poseer los electos, es decir: si sería preferible llevar nuevamente un médico y un ingeniero ó alterar, en lo que á ese punto se refiere, la composicion que ha tenido hasta hace poco la primera autoridad universitaria.

Entre los representantes del cuerpo médico existe el propósito de llevar á un colega al Consejo y en ese sentido parece que se han uniformado ya los trabajos en la Facultad de Medicina.

Ahora: como hay positiva conveniencia en que los ingenieros tengan tambien su representacion en el Consejo, insístese en la posibilidad de obtener mayoría en el sentido de no variar la composicion del Consejo eligiendo en definitiva á un ingeniero y á un médico.

Los nombres que se han citado con mayores probabilidades de éxito son los de Rodolfo de Arteaga y Américo Ricaldoni.

Excusamos decir que se trata de dos candidaturas excelentes bajo todo concepto.

En homenaje á la oficialidad del Cecille

Mañana tendrá lugar en el Liceo Carnot una fiesta ofrecida á la oficialidad del Cecille por los directores de los establecimientos de enseñanza.

Asistirán al acto los representantes de todas las sociedades francesas existentes entre nosotros.

—

El viernes por la noche se dará en el Casino Oriental una gran funcion de gala bajo el patrocinio de la sociedad «Le Drapeau» tambien en obsequio de la dotacion del crucero francés que se halla actualmente en nuestra bahía.

Desembarcarán 30 tripulantes para asistir á la representacion del Casino.

—

El sábado por la noche se realizará el gran baile anunciado en el Club Francés. Ayer empezó el reparto de localidades entre las familias de los sócios del Club, continuándose en el dia de hoy entre las demás familias que serán invitadas al baile.

Reina extraordinaria animacion entre las familias, lo cual hace preveer que tendrá gran éxito la fiesta social preparada en obsequio de la distinguida oficialidad del *Cecille*.

Precauciones sanitarias en el Brasil

El señor cónsul general del Brasil, recibió ayer del director general de Salud Pública de su país, el siguiente telegrama, de que nos facilitó copia:

«Gobierno de acuerdo con mi propuesta y en vista de haber aparecido la peste bubónica en Port Said, resolvió por acto de hoy: 1.o Declarar infeccionada la ciudad de Port Said y respectivo puerto; 2.o Declarar sospechosos los puertos del Canal de Suez y de Damietta en el Mediterráneo.»

Ferro Carril Central

Acaba de repartirse el informe del Directorio del Ferro Carril Central del Uruguay, correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

De ese documento, tomamos las cifras que van á continuacion:

Número de passjeros 318.336, contra 290.628 en igual semestre del año 1898. Aumento 27.708.

Peso total transportado: 203.313 toneladas, contra 174.627 en igual período de 1898. Aumento 31.686 toneladas.

Fueron transportados 65.601 animales, contra 83.815 en igual período de 1898 Disminucion 18.214.

El total de las entradas ascendió á 161.368 libras esterlinas contra 148.835 en igual período del año anterior.

El total de gastos fué de 86.371 libras, contra 85.987 en el año anterior.

El beneficio neto, es de 74.897 libras, contra 62.898 en igual período del año anterior.

En los guarismos que anteceden, no están comprendidas las extensiones del Norte y del Este.

La concesion del tramvía al Paso del Molino

Habiendo dispuesto la Junta, como ya lo saben nuestros lectores, que se iniciara ante el Juzgado Nacional de Hacienda el juicio de expropiacion del tramvía al Paso del Molino, el doctor Martin Aguirre abogado de la corporacion, despues de llenar sin resultado la conciliacion de práctica, se presentará de hoy á mañana, iniciando la accion correspondiente.

Segun informes que se nos dan se había dispuesto á iniciar el juicio de caducidad de concesiones, pero fué abandonado por consejo del expresado abogado que consideró mas conveniente á los intereses municipales en la forma adoptada.

La Empresa gozaba, segun sostiene la Municipalidad, una concesion precaria y revocable del Gobierno por 25 años que vencieron en Junio de 1899—negándose á solicitar nuevas concesiones á la Junta bajo las condiciones impuestas á las demás líneas.

Proveeduría del lazareto

La Contaduría General del Estado elevará mañana al ministerio de Gobierno, su informe sobre las propuestas presentadas para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Reunion de estudiantes

Se reunió anoche en el local de la Asociacion de los Estudiantes la comision designada en la asamblea de antenoche, para resolver acerca de la conveniencia de convocar nuevamente á las personas que asistieron á aquella reunion.

Despues de un cambio de ideas triunfó una mocion presentada en el curso del debate, por la cual se manifestaba que estando aun en pié el conflicto surgido entre las autoridades universitarias y el Gobierno, se debía esperar á su resolucion para entonces decidir respecto de la convocatoria á asamblea, y tambien acerca del temperamento que debía aconsejar la Comision á sus delegatarios.

Banquete en la Legacion francesa

Anoche se efectuó en la Legacion de Francia un banquete ofrecido por el ministro Mr. Dubail al contra-almirante Richard jefe de la division naval del Atlántico y á los marinos de su Estado Mayor señores Juel comandante del Cecille, Biard teniente de navío, Jeunen teniente de navío edecan del contra-almirante.

Se hallaban presentes además del ministro y del contra-almirante, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Guerra y Marina, el oficial mayor de Relaciones señor Oscar Hordeñana, Mr. Charles Cazaux, Mr. Enrique Dabas, Mr. Alberto Roux, Mr. Enrique de Malherbe, Mr. Larrousie, Ledoulx y Apesteguy.

Al servirse el champagne el señor ministro francés inició los brindis vaciando su copa en honor del presidente de la República señor Cuestas.

El ministro de Relaciones pronunció un brindis lleno de oportunidad por la marina francesa tan dignamente representada en aquel acto y terminó brindando tambien por el presidente de la República francesa.

El contra-almirante Richard á su vez dirigió á los circunstantes un *toast* lleno de fineza y especialmente gentil para la intelectualidad del Uruguay, que según podía notar, era un vivo desmentido á las afirmaciones que han dado en producirse sobre la decadencia de la raza latina.

El general Callorda puso término á los brindis, agradeciendo á Mr. Dubail la ocasion que le había dado de asistir á tan selecta reunion y de gozar de tan exquisita hospitalidad, concluyendo por desear á todos los presentes las mismas impresiones de satisfaccion de que se sentía poseido.

La reunion terminó á las 11 y 1/2 de la noche.

DEL MUNICIPIO

Asunto informado—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta con el informe respectivo, el expediente relativo al arreglo del camino de Mazzuco, que sirve para la conduccion de las tropas desde la Tablada á los corrales de Abasto de Maroñas.

El asunto será en breve resuelto por la corporacion.

Empedrado de una calle—La Direccion de Obras Municipales ha informado en un asunto promovido por los vecinos de Maroñas, relativo al empedrado de la calle Zamora, en aquella localidad.

Entrega de dinero—La Direccion de Abasto y Tabladas entregó ayer á la tesorería Municipal la suma de $ 2423 14 provenientes de los rubros expresados á continuacion:

Abasto y Tabladas, $ 2207.64; Impuesto de Guias, $ 215.50.

Multas—Se ha impuesto una multa de pesos 4 al propietario de un terreno situado en la calle General Paz entre Egido y Santa Lucía, por construir un galpon sin permiso.

Tubos de vacuna—El Ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta una nota del de la Guerra, pidiendo se provea de 12 tubos de vacuna á la Escolta Presidencial.

La Direccion de Salubridad dará cumplimiento á lo solicitado.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de sarampion é igual número de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

Distribucion de tubos—El laboratorio vacínico municipal ha hecho la siguiente distribucion de tubos de vacuna:

Consejo Departamental de Higiene del Salto, 50; id id de Florida, 100; Inspeccion de Salubridad, 25; Casa de Aislamiento, 20; H. Aramendi, 30. Total, 225.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Lorenzo Missisichio, para construir una vereda, Salsipuedes entre Orillas del plata y La Paz.

Antonio Pisani, para reconstruir una vereda, continuacion la Paz entre Municipio y Mal Abrigo.

Joaquin Lopez Varela, para edificar, Lavalleja entre Defensa y Municipio.

Ambrosio Canesa, para edificar, Camino de la Cuchilla Grande.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m

Temperatura atmosférica . . . . . . 17°4
Id del agua . . . . 17°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 3 20

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*Cárlos Reyinaga.*

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

Con asistencia del ministro de Fomento, se reunió ayer esta Comision del Senado.

Fueron discutidos el proyecto del doctor Baena relativo á construccion de obras para impedir las inundaciones que periódicamente se producen á causa de las crecientes del Yaguaron en la villa de Artigas departamento de Cerro Largo; y el proyecto sobre reglamentacion de la pesca.

En ambos asuntos, quedó el ministro en suministrar datos á la Comision.

La de Peticiones

Esta Comision de la misma Cámara, informó concediendo la vénia solicitada por la Junta E. Administrativa de la capital, para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos, don Vicente L. Falco.

Pensiones denegadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, en tres informes que acaban de ser repartidos, aconseja que no se haga lugar á las pensiones solicitadas por la señora Dolores C. de Casalla, viuda del señor Juan Casalla ex-juez de paz de la 4.a seccion de la capital; por la señora Josefa Vasquez Sagastume de Alvez, hija del doctor José Vasquez Sagastume; y por la señora Angela Lalinde de Vidal, viuda de don Luis Vidal.

Arte y artistas

Un cuadro de Barbudo—El famoso pintor español Sancho Barbudo ha enviado á Montevideo una de sus preciosas telas titulada «Cabeza de Cardenal».

Se trata de un estudio lleno de verdad y colorido representando una cabeza de uno de esos viejos dignatarios de la Iglesia cuya expresion severa revela á un poseido de la fé y del fervor religioso. Hemos oido hacer los mayores elogios de esta obra que es una nueva prueba de las notables condiciones del artista pintor español.

Pedido á la empresa de San Felipe—«Varios habitués» del teatro San Felipe nos han dirigido una carta, pidiéndonos indiquemos á la empresa del teatro San Felipe la conveniencia que habría para sus intereses en alternar los actores de que dispone, y no hacer que trabajen siempre en las últimas secciones aquellos que gozan de mayores simpatías entre nuestro público.

Citan varios casos en que para oir á la Castillo, actriz que parece ser de su predileccion, se han visto obligados á aguardarse hasta la última seccion.

Aseguran que otras veces no se ha salido, ó no se ha querido hacer que desempeñaran papeles en obras donde descuellan, á actores y actrices de la compañía, agregando otros cargos.

La empresa del teatro de la calle 1.o de Mayo, resolverá, no dudamos, este asunto, teniendo en cuenta, dentro de sus intereses, la peticion de que nos hacemos intérpretes.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados—El Ministerio de Gobierno envía para informe una nota de la Junta E. Administrativa del departamento de Artigas, sobre clausura del cementerio de San Eugenio; comunica los nombramientos de los doctores Murguía y Calcinardi para médicos de policía de Nueva Palmira y Flores; y la aprobacion de la propuesta á favor del señor Alfredo M. Lagos, para integrar el Consejo Departamental del Salto.

—El Ministerio de Guerra remite á informe las solicitudes de privilegios de paquete para los vapores Eastlands, Virgen de Lourdes y Granada.

—El Ministerio de Hacienda remite á informe el expedientillo de jubilacion del empleado Manuel Gomez.

—El Juzgado de lo Civil de 2o. turno envía para tasacion de honorarios los autos seguidos por José Gomez Villegas, contra la sucesion Jardin.

—El Consejo D. de Colonia, comunica que el guarda sanitario Samarra vuelve á Montevideo y que puede suprimirse el puesto que ocupó en el Real de San Cárlos.

—El Consejo D. de Rivera envía para su aprobacion un reglamento para los puestos de carne; propone al doctor Mario Berro y M. Ibarlucea para integrar el Consejo.

—El Consejo D. de Rocha pide que el Consejo influya para que se radique alguna partera en aquella localidad, y propone que se nombre al señor A. Bengochea miembro del Consejo, en reemplazo del señor Castro que no asiste á las sesiones.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

VERSIONES EXAGERADAS DE LOS COLECTIVISTAS — TERNA ARZOBISPAL — BROMISTAS CON EXPLOSIVOS

Buenos Aires, 8—De Concordia dicen que allí se ha descubierto un plan revolucionario de los colectivistas.

Entre las muchas versiones á cual mas exagerada figura la de que los colectivistas tratan de invadir la República Oriental en combinacion con fuerzas del gobierno que van á sublevarse.

Agrégase que el coronel Buist no es extraño á estos trabajos.

De Colon han comunicado á Concordia que un grupo de revolucionarios desembarcó en Paysandú al mando de un oficial cuyo nombre se ignora.

Tambien comunican de Concordia que las autoridades locales recogieron á un buen número de trabajadores del saladero oriental de Hervidero de propiedad del señor Nicolás Amaro, quien los despachó sin darles recurso alguno.

Los trabajadores entonces resolvieron vadear el Rio Uruguay á nado y ya extenuados por el cansancio se refugiaron sobre el casco de un buque á pique, donde fueron recogidos en el mas lamentable estado de miseria.

Declaran que se dirigían á buscar trabajo á la Argentina.

—La terna para la provision del arzobispado que hoy resolvió el Senado nacional formular en la semana próxima la compondrán, segun todas las probabilidades, los obispos Espinosa, Boneo y Terrero. Ocupando el lugar en que los menciono Espinosa, será el que el Ejecutivo recomiende especialmente al papa.

Es el candidato del general Roca, á pesar de las resistencias que levanta aun entre el mismo clero.

—En la casa calle Florida 622 hizo explosion esta noche, causando gran alarma, una botella que contenía según parece azufre y pólvora.

Es la segunda vez que en ese punto se produce tal hecho, que es la repeticion de otros ocurridos en otros puntos.

La policía aún no ha dado con los autores de estas bromas de tan mal género.

INTERVENCION PEDIDA POR LOS ENTRERRIANOS—LA FIEBRE AFTOSA—OTRO CASO DE PESTE

Buenos Aires, 8—El diputado nacional doctor Saba Z. Hernandez, jefe de la oposicion de Entre Rios ha recibido el pedido de intervencion nacional que hacen gran número de ciudadanos, fundados en que en aquella provincia está subvertida completamente la forma republicana de gobierno.

Hernandez antes de presentarla gestiona ante las influencias dirigentes de la política nacional una solucion que normalice la situacion de Entre Rios.

En caso de que fracasen esas gestiones presentará el pedido al Congreso y en caso tambien de que éste lo rechace, el doctor Hernandez promoverá un nuevo movimiento revolucionario, para lo que cuenta con elementos importantes en hombres y armas.

—Un distinguido médico veterinario opina que la fiebre aftosa, hoy reinante, no ha sido importada, pues el año pasado comprobó muchos casos en la provincia de Buenos Aires.

Agrega que esa enfermedad existe en la república desde hace mucho tiempo con mas ó menos intensidad.

Piensa finalmente, que el mal desaparecerá dentro de uno ó dos meses, pero no asegura que el mal no reaparezca poco tiempo despues.

—Hoy se denunció y parece que tambien se comprobó, un nuevo caso de peste en esta capital.

El enfermo en estado grave fué remitido á la casa de aislamiento, tomándose las precauciones consiguientes.

ÉXITOS DE LOS ARTISTAS DEL SAN MARTIN—LOS VAPORES ORO Y ALACRITÁ—VIZCONDE FALLECIDO—EL DOCTOR WEIGL MUÑOZ

Buenos Aires, 8—En el teatro San Martin se estrenó esta noche «La princesse Georges» de Alejandro Dumas.

Asistió gran concurrencia y la pieza obtuvo franco éxito.

Todos los artistas fueron aplaudidos, así como Mad. Lanthenay cuyas canciones siguen proporcionándole ruidosas ovaciones.

—El vapor italiano Alacritá entró al dique seco así como el vapor inglés Oro para reparar ambos sus averías.

—Falleció esta mañana el señor Cárlos d'Alkaine, vizconde de Castello Alotan, extensamente relacionado en esta sociedad.

—Anúnciase que en breve entrará á formar parte del personal superior de *La Nacion* el doctor Ernesto Vigil Muñoz.

—El doctor Weigl ministro en los Estados Unidos hállase en posesion de su cargo; así lo comunica un telegrama recibido ayer en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Chile

CASO DE INVASION SIN IMPORTANCIA—MINISTRO COLOMBIANO—OFICIAL MALVERSADOR — POCO SALITRE EXPORTADO—DESÓRDENES ENTRE MINEROS.

Santiago, 8—No se da importancia ni mucho crédito á la denuncia de hallarse una fuerza argentina en la provincia de Valdivia.

No obstante, el gobierno se ha preocupado del asunto.

—A fines del mes actual irá á Buenos Aires á presentar sus credenciales el ministro de Colombia señor Climaco Gomez, acreditado tambien en el mismo carácter en Chile.

—Acúsase al capitan Salas Errázuriz de malversacion de fondos en el cuerpo de inválidos de que era jefe.

Por delito análogo en otra reparticion ya fué procesado ese oficial.

—Ha causado alarma en los círculos comerciales el hecho de solo haberse exportado de Antofagasta en el mes pasado una decena de sacos salitre.

—Graves desórdenes han provocado los mineros de Colinco y Peumo, obligando el envío de fuerzas de línea para someterlos.

Francia

Pabellones inaugurados en la Exposicion

Paris, 8—Esta tarde fué inaugurado el pabellon español de la exposicion ante una de las concurrencias mas enormes que se han conocido desde el 14 de Abril. Sin duda que este edificio es el mas hermoso de cuantos hay en la exposicion.

Se nota en la capital un aumento de extranjeros, sobre todo ingleses, que hasta ahora eran relativamente escasos.

Tambien se ha inaugurado en el jardin del Trocadero el notable pabellon japonés, cuyo estilo purísimo es el de los templos budistas.

El palacio está lleno de verdaderas preciosidades artísticas nunca contempladas hasta ahora por el público, pues forman parte del tesoro imperial, y solamente las conocían los magnates del Japón.

El Mikado, demostrando gran simpatía por la exposicion, y como un favor especial, ha permitido que esas maravillas sean traidas á Paris, donde han obtenido un gran éxito de sorpresa por lo avanzado y perfecto del arte japonés.

Nuevos proyectiles de artillería

Paris, 8—El gobierno acaba de introducir una modificacion importante en la artillería, dotándola de proyectiles cargados con una nueva pólvora con humo, en vez de melinita.

Los nuevos proyectiles desarrollarán al estallar una densa humareda, que envolverá á la artillería del enemigo y le impedirá contestar al fuego.

La nueva pólvora será distribuida tanto á la artillería de tierra como á la naval.

Tropelías de los marroquíes

Paris, 8—Se han recibido en el Ministerio de la Guerra telegramas de Oran, anunciando, que los insurrectos marroquíes han atacado á las tribus sud-angelinas y sudanesas fieles á Francia, haciendo una gran matanza entre ellas.

España

Situacion agravada en Cataluña

Barcelona, 8—Han ocurrido aquí nuevos desórdenes y los estudiantes participan ahora del movimiento agravando la situacion. Han recorrido hoy la ciudad cantando el himno catalan y grupos de ellos han intentado hasta levantar barricadas.

La gendarmería tuvo que cargar contra esos grupos para dispersarlos.

En varios barrios del municipio se han producido sangrientas colisiones.

Madrid, 8—Los disturbios que siguen ocurriendo en Barcelona son aquí muy comentados. Los diarios censuran vivamente al gobierno por su falta de energía en la represion de esos desagradables sucesos.

Madrid, 8—Telegrafían de Tarrasa que el ministro de la gobernacion señor Dato visitó esta tarde las fábricas de ese pueblo.

Durante su estadía se produjeron varias manifestaciones hostiles al ministro.

Barcelona, 8—Esta tarde se produjeron en la Universidad los desórdenes de regionalismo.

Madrid, 8—Se asegura que el ministro del interior señor Dato vá á relevar al prefecto de Barcelona por no haber sabido evitar los disturbios estallados allí.

Condecoraciones

Madrid, 8—El presidente del consejo de ministros ha sometido á la reina regente un decreto concediendo condecoraciones á diversas personas con motivo de la confraternidad hispano-argentina.

Guerra en Sud Africa

Austria-Hungría

Italia

Bélgica

Turquía

Norte-América

FOLLETIN

François Coppée

EL CULPABLE

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 127.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Abril 27 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Se despacharon ayer, libres de derechos de Aduana, diez y seis cajones conteniendo modelos de yeso para los museos de la Facultad de Matemáticas.

Seccion de Preparatorios—Estudiantes examinados—Química primer año: Reglamentados: Américo Palmero, Alfredo de Santiago, Alberto Nin Frias, Rogelio Sagarra, Nicolás Sciandro, Mario Soto, Alfredo de Castro, José Bañales, Mateo Legnani.—Hubo dos reprobados.

Mineralogía y Geología—Libres: Leonidas Pigurina, Eduardo Fernandez Etchenique, Gaspar X. Mello, Octavio Soarez de Lima, Julio D. Etcheverry.

Movilizacion de la propiedad

CORREOS Y TELÉGRAFOS

REMATES DE HOY

LUZ ELÉCTRICA

DIA COMERCIAL

Gran Destilería Oriental

NUESTRO REGALO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL TIEMPO

á 64.40 y para fin del próximo Junio á 63.30; los títulos de segunda série del referido Empréstito obtuvieron al contado 64 y 64.10 por ciento; para fin del mes actual 64.20 y para fin del próximo Junio 63.10.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 63.70 por ciento, subió á 63.80 y cerró al precio de apertura; disponible hasta fin del corriente mes obtuvo 63.80.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 10.70 y 10.80 cada una y para fin del próximo mes de Junio á este último precio.

Cambios—No hubo ayer negocios sobre Europa.

Las cotizaciones continuaron acusando baja.

De regular importancia fueron los cambios que se efectuaron sobre el Brasil.

Los precios permanecieron bastante firmes debido á las noticias favorables que se recibieron relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Papel bancario se giró á la vista á 28:900; 28:850 y 28:850 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á la vista y á plazo á 29:200, 29:150 y 29:100 reis.

El mercado cerró firme con giradores á 28:800 y con tomadores de papel comercial con Banco, á la vista á 29:100 y á plazo á 29:200 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 3/8 y cerró á 8 13/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	á 90 d/v 51 3/4 á 51 7/8	Nominal
Francia	á 90 d/v 5.42 á 5.42 1/2	»
Alemania	90 d/v 4.40	»
Amberes	á 90 d/v 5.42	»
N. York	á la v/ 0.97	»
Italia	á la v/ liras 5.67 á 5.68	»
España	v/ 6.75 á 6.80	»
Brasil	28:800	29:100 á 29:200
B. Aires	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.

Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—No se recibió ayer en la Bolsa, ningun telegrama de Londres relativo á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El último llegado, que es de fecha 7 del mes actual, señaló el precio de 47,50 por ciento.

Patente adicional—Mañana vence el plazo acordado por la Direccion General de Impuestos Directos á los contribuyentes al impuesto de patente adicional de 3 o/o sobre importacion, correspondiente á la segunda quincena del mes



Los Excelentes Vinos

Harriague del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA DOCa DE BOTs DE 75 CENTs

TINTO............ 1.80

2.40 .... BLANCO

(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

Los fletes—De la vecina orilla, escriben lo siguiente:

En los fletes hay tendencia de baja. El tonelaje ofrecido es superior á la demanda. Del Africa del Sur están volviendo en lastre varios vapores, que aumentan necesariamente la oferta. Al terminar la semana hay flojedad.

Ultimamente se han realizado las siguientes transacciones:

Vapor Gogerri, Mayo Junio, San Lorenzo, puerto opcional, 23s 6d.

Vapor Flamboro, Junio San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales, 24s 6.

Vapor Evelyne, Julio Agosto, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales 23s 6d.

Vapor Newlyn, Julio, San Lorenzo puerto opcional, cereales 23s.

Velero Mizpah, listo, Rosario canal órdenes, cereales, 23s

BAZAR DEL JAPON

Completo surtido de conservas recien recibidas para

Semana Santa

Atun, salmon, sardinas de todas clases, camarones, langostas, ostras, maquerò, anguilas, angulas, lampres, truchas, merluza, besugo, mejillones, compuestos, lomos de arengues, etc. etc.

El verdadero bacalao de Terra Nova

Las verdaderas garbanzas de Castilla

Galletitas social Tea para el té social.

» de violeta para el té de las cinco.

» Osnego.

» Spuma de mar para enfermos.

Recomendamos nuestro té de familias

Casa Martins, Carvalho y Ca.

JOAQUIN MARTINS Y C.a

Cura de las enfermedades de la Piel

REGISTRO CIVIL

Crónica policial

CENTROS Y CLUBS

Datos diversos

"Nueva Ville de Lyon"

Roman & Coste

LA MANCHESTER

A. Barreiro y Ramos

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administración de* EL SIGLO. prm.

La EMULSION DE SCOTT es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

SRES. SCOTT Y BOWNE, NUEVA YORK.

Muy Srs. Mios:—«Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la «Emulsión de Scott» y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofósfitos, como en las enfermedades de la sangre y de los órganos respiratorios. En union á otros medicamentos la hallé tambien útil en todas las afecciones en que se notan anomalías en el cambio material. Además de ser la «Emulsión de Scott» un tónico y reconstituyente notable es una preparacion que se puede recomendar, pues ES ACEPTADA SIN DIFICULTAD POR LOS NIÑOS y las personas delicadas.

DR. CESAR PIOVENE

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

"El Siglo" en la exposicion de Paris

Nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.a, directores de «Comptoir

CEDRO TASSONI

COMERCIO

Llevan valija

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

HUNYADI JÁNOS

De Montevideo: 30 novillos remitidos por Gregorio Collazo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 17 1/2 carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Julian Rijo y vendida por el mismo á ps 12, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 94 novillos y 5 vacas remitidos por Miguel Barceló y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 15 n y 13 v. carne buena criolla para abasto saladero é interior.

De Paysandú: 1 buey remitido por Luis Fontes y vendido por Silveira Arocena y Haro á ps 21, carne gorda criolla para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por Rafael Artigas y vendidos por Lopez y Rodriguez á ps 17 3/4, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo: 1 vaca remitida por S. Garcia y vendida por el mismo á ps 15 carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por Julio Duors y vendida por Lizarazú y Ca. á ps 21, carne gorda mestiza para abasto.

De Paysandú: 242 novillos remitidos por Camilo Menendez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 12 1/2, carne buena criolla para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 20, 23 y 24.
Novillos: á ps 13, 15, 17 1/2, 18 1/2 y 19 1/2.
Vacas: á ps 12, 13, 15, 17 1/2 y 21.
Terneros: á ps 3 y 6 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 16 y 20 1/2.
Novillos: á ps 22 1/2, 17 1/4, 19, 11 1/2, 14, 13 1/2, 15, 17 3/4, y 12 1/2.
Vacas: á ps 11 1/2 y 12.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 12 y 13.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Iberia	británico
D. di Galliera	italiano
Brésil	francés
France	francés
Corrientes	alemán
Scofia	alemán
California	francés
Aramian	alemán
Bonn	alemán
Thames	británico
Oropesa	británico
C. di Torino	italiano
Les Andes	francés

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

Cultivo de la Belleza

José L. Laugarou

«La Auxiliar»

José Caramés

Emilio Landinelli y Ca.

Alfredo Echevarría

Jaime Maeso

Es bueno saber

ATENCION

Agencia Inglesa de Seguros

A. CARASSALE

ALHAJAS

¡ALERTA TOMADORES!

MILANO y C.a

INDICADOR PROFESIONAL

LECHE ESTERILIZADA DE "La Constancia"

Es la bebida mas pura, sana y alimenticia. La única libre de microbios ó gérmenes nocivos y contagiosos. Inmunidad completa.

Véase el certificado del profesor Vicente Curci:

«Análisis bactereológico de dos botellas de leche, rotulada esterilizada de la lecheria de **La Constancia** del señor don Adolfo Eastman.

«Del análisis bactereológico efectuado de las preindicadas botellas de leche, resulta que no ha sido posible hallar por los diversos medios empleados microorganismos de ninguna especie; demostrándome de esta suerte su perfecta esterilizacion.

«El exámen químico no reveló igualmente la presencia de sustancias antisépticas que hubieran podido emplearse para su conservacion.

Esta leche es pues apta para la alimentacion.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Firmado: *Vicente Curci.*

En venta en todos los depósitos de **La Constancia** y en su depósito general calle Miguelete 117a.

Exigir en las botellas el timbre de garantía. Se atienden pedidos para la exportacion.

1115 my,17

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. — EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA. Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias CALLE SOLIS NÚMEROS 23 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

¡¡SEÑORAS, SEÑORITAS!!

Nada hay que afee tanto como el vello en la cara. Señoritas lindísimas parecen horriblemente feas por el bigote que desfigura su hermoso rostro. Desde hoy pueden hacerlo desaparecer, para no volver á renacer jamás si emplean el

DEPILATORIO INGLÉS

DE MORENO MIQUEL

VENDESE á ps. 1.50 EL FRASCO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2, MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . » »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el mas enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones asi como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.o de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

1134-My.30. La Gerencia.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

OMNIBUS

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos

prm.dpmd Director-Gerente



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, cables metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.A

CALLE MISIONES 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.

ABONA: á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos 2; por 6 » 3.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10.

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.o de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—Peluquería de Carlos Beleca.—Montevideo. 921-perm.

«Montevideo Rowing Club» Se cita á los señores socios de este Club, á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 8 y media p. m. en la calle Solis núm. 65. 1284-my.13

Mme. Sauvan Se despide de su distinguida clientela; va á pasar una temporada en Paris para estudiar los adelantos de las ciencias modernos correspondientes á su profesion. 1271-my.12

Muebleria y Tapiceria de Paris De ANGEL PANIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 199—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673-perm.

Muebleria y Tapiceria De Juan Brugnty, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios. La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería. Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 321-p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el pais y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

Por liquidacion Se venden terrenos en la ciudad, y sus alrededores, algunos con cantera, y otros para casas de campo con frente á las calles San Ramon, San Carlos, Convenio y Gil. Ocurrir calle Mercedes núm. 255 ó al señor Bueno en el Monte de Piedad. 1300-my.12

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—José C. Sanches, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se vende LA IMPRENTA EUROPEA por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.o de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes más comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 1155-my.21

Se compra un caballo para coche que tire solo. De 1 á 5. Agraciada 678. 1265-p.

Se alquila Por bajo precio, un gran galpon en el arroyo Seco, á los fondos de la barraca de Badello Hnos., tiene paredes de ladrillo y techo de teja, mide 50 vs. de largo por 15 de ancho. Para tratar, Paysandú núm. 154. 1063-my.11

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 943-perm.

Tesorería G. de la Nacion La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Abril pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—J. N. Arredondo. my.10

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 o/o sobre las acciones, será pagado desde el 16 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 196a, Montevideo. 1149-my.20

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario à regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	Tren para Minas a.m.	Tren para Rio Negro a.m.	Tren para Nico Perez a.m.	Tren para Puerto Sauce a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	Domingos y dias festivos p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Martes, Jueves y Sábados p.m.	p.m.
Central S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	1 —	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.50	7.40	8.23	9.23	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58		5.33	6.6	7.8		10.53
Yatay	6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.12	7.15		11.—
Sayago (Emp.) Ll.		x7.5		x8.37	9.38		11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18		6.19	7.23		11.8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	x7.56	8.40	9.40	10.38		1.24	2.25	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25		11.10
Peñarol Ll.		7.12		8.45	9.45		11.8	1.29	2.30	4.20	5.25		6.26	7.30		11.15
Peñarol S.	6.55		8.5			10.45	11.18					5.53				
Sayago (Emp.) S.		x7.5		x8.37	9.38		11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18		6.19	7.23		11.8
Colón		7.13		8.43	9.46		x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23		6.23	7.30		11.14
Independencia		7.23		8.53	9.56		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.31	7.40		11.23
Piedras Ll.		x7.33		9.—	10.4		11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37		x6.37	x7.47	9.5	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	Tren de Rio Negro p.m.	p.m.	Domingos y dias festivos p.m.	Tren de Nico Perez p.m.	p.m.	Tren de Minas p.m.	Tren de Puerto Sauce p.m.	p.m.	Martes y Viernes p.m.	Domingos p.m.
Piedras S.	6.40	x7.33	8.16		10.55	2.—	3.8		x4.45		x5.45		x6.37	x8.—	9.45	5.32
Independencia	6.48	7.40	8.24		11.2	2.8	3.17		4.52		5.52		6.45	8.10	9.52	
Colón	6.59	7.50	8.31		x11.12	2.16	3.28		5.—		6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37		11.18	x2.22	3.34		5.6		6.6		7.—	8.26	10.6	
Peñarol Ll. S.	6.25	7.45	8.26	9.12	10.55	2.11	3.23	4.37	4.55	5.41	5.55	6.30	6.49	8.15	9.55	
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.50	8.31		11.	2.16	3.28		5 —		6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x2.22	3.31	4.42	5.6	x5.47	6.6	6.36	7.—	8.26	10.6	
Yatay	6.44	8.4	8.45	9.25	11.26	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.44	7.8	8.35	10.14	
Bella Vista	6.50	8.10		9.32	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6.3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.20	
Central Ll.	6.58	8.18	8.55	9.40	11.41	2.45	4.—	5.5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.24	8.52	10.26	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.18
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce Ll.		11.10	
Parada Rica*			
Rosario Ll. S.		11.50 / 12.—	
Parada Bonjour*	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas — Regresos

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS — REGRESOS

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11.20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
San Ramon Ll.	[illegible]
San Ramon S.	3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Sauce	4.42
Toledo	5.8
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5.28
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6.3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

ATENCION!!

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Francisco Gibbs

Cipriano C. Silva

Felipe D. Segundo

José L. Laugarou

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 DE MAYO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

José L. Laugarou

Eastman y Lauz

José Cabal

José L. Laugarou

Monte de Piedad Nacional

REMATE POR RAFAEL RUANO

Francisco Piria

Mendoza Garibay

Comesaña y Pose

y Lavalleja, son de diversa superficie y tienen empedrado, vereda y cerco, todo pago y se rematarán dando opcion al interesado por 2 ó más lotes.

El cartel fijado en los mismo terrenos indica su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 100 $.

Por planos y más datos: Zabala 62

1286-my.7

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!! —Otra—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my 8.

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinarolli y concurso de Vicente Contenti. 1298 my.8

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

¡DE ALTOS!

Calle Maldonado Núms. 237 y 237a

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.

El juéves 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardín distribuido en la forma siguiente:

Bajos—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Waterclos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardín con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc. etc.

Altos—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Watercios, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina, letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patin, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vías de tramways, por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290 my.6.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caigua y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe. 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.° Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.° otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 283a.

1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes; la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1|2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900. —Pedro Moreno, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1282-my 5.

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejercito

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—Antonio Marques 1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—La Secretaría. 1305-my.16

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Paul Leon Barberousse, domiciliado calle Rincon 65, representando á Lucie Leonie Oppenheim, viuda de Edouard Brunschwig, de París, (Francia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: —Camisas, bonetería y ropa blanca para hombre —y cuya marca consiste en la denominacion "Edouard" y etiquetas correspondientes. — Montevideo, 7 de Mayo de 1900. — Ricardo Sanchez, director. 1299-my.10

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Cipriano Gonzalez, domiciliado en la calle San José núms. 215 y 217 de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Artículos varios—segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "La Sirena" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 1285-my.9

Direccion General de Impuestos Directos

Esta direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en esta capital que el día 10 del corriente indefectiblemente, se dará comienzo á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Mayo 5 de 1900.—La Secretaría. my.10

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—La Secretaría. my.15.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el día 10 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril ppdo.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—La Secretaría. my-10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el día 10 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril ppdo.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—La Secretaría. my-10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 4 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 11 del corriente á las 4 y 30 p. m.—El Secretario General. my.11.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General. p...

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—El Secretario General. my.12

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—La Direccion. 1046-ju.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 1304-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. — Pedro Moreno, actuario. 1272-ju.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1256-ju.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 1017-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — Benito J. Montaldo, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hermanos, para la junta de verificacion que tendrá lugar el día 18 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó número 53.—Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 1294-my.18.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—Isidoro Vidal, escribano público. 1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 días á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.— Montevideo Febrero 21 de 1900. — Antonio Simoné García, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los días viernes; **Helios** los martes.

Para el Saltó, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los días miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los días lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Mayo á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el día 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1.° de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	137
2.ª id.	»	13 4[illegible]
3.ª id.	»	34 50

Para pasajes informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Mayo para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor EOLO saldrá el domingo 23 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurore*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	[illegible]
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	[illegible]
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	[illegible]
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	1.13

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	[illegible]
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.[illegible]
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.[illegible]
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

2.04 perm.

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3|4, 7|8 y 15|16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA: á Alejandro Victorica (Estacion Molles)

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de día y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

2008-perm.